

LATAM AIRLINES GROUP S. A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

DIVIDENDO N°55 (Definitivo)

Se comunica a los accionistas de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM") que en Junta Ordinaria de Accionistas de 23 de abril de 2026 se acordó el pago de un Dividendo N°55, Definitivo, Mínimo Obligatorio, por un total de US\$37.995.268,60, el que, sumado al Dividendo N°54, Provisorio, pagado el 23 de diciembre de 2025, equivale a repartir en total un 30% de las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

1. Dicho dividendo equivale a US\$0,0000661689498 por acción y será pagado a los accionistas en pesos chilenos, en dinero efectivo, a contar del 14 de mayo de 2026.
2. El tipo de cambio a utilizar para pagar este dividendo será el "Dólar Observado" publicado en el Diario Oficial el 8 de mayo de 2026.
3. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de LATAM a la medianoche del día 8 de mayo de 2026.
4. El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 90 días contado desde el 14 de mayo de 2026, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante de depósito respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 8 de mayo de 2026. Una vez transcurrido el citado plazo de 90 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que sean retirados por los accionistas mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl.

5. Los efectos tributarios del pago del dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

GERENTE GENERAL